REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "INMOBILIARIA HIPAS CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "INMOBILIARIA HIPAS CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 5 de mayo de 1992 ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito. El señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías, Encargado, la aprobó mediante Resolución Nº 0753 de 19 MAY 1992

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E.CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
JUAN CARLOS HIDALGO RUIZ	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
FERNANDO IZA CHANATASIG	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
HERNAN PALACIOS PUCO	SOLTERO	ECUATORIANA	QUITO
MIGUEL SANGURIMA SANCHEZ	SOLTERO	ECUATORIANA	QUITO

3. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "INMOBILIARIA HIPAS CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de treinta años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "a).- Compra y venta de bienes muebles e inmuebles, dentro y fuera del país; b).- Representación comercial y apoderamiento de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras en la línea de bienes raíces; c).- Podrá planificar y ejecutar programas de vivienda, así como su comercialización de acuerdo a las normas establecidas; d).- Planificación y ejecución de obras civiles...".

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/.5'000.000,00, dividido en 5.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.2'500.000,00; y, el saldo de S/.2'500.000,00 a pagarse en el plazo de doce meses.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

6. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Gerente, Presidente y Vicepresidente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 19 MAY 1992

Dr. Gonzalo Nerio Pérez
SECRETARIO GENERAL

LVV.
305.
"INMOBILIARIA HIPAS CIA. LTDA."

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO